

PROPUESTA UNIDAD EDUCATIVA DE PRODUCCIÓN PLANTA DE PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS A BASE DE SOYA

Miguel Ángel Vaca Andrade

mvaca65@hotmail.com

Andrés Fantoni

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Los Colegios Técnicos e Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos Públicos del Ecuador, deben cumplir fundamentalmente con las funciones de formar profesionales en carreras acordes al desarrollo científico y tecnológico mundial; fomentar la investigación científica y tecnológica y contribuir de manera solidaria al desarrollo social y económico de los habitantes del país y el mundo.

Uno de los problemas más importantes de la Educación Superior en el Ecuador, es la falta de una adecuada estrategia de corto y largo plazo, que se base en el conocimiento y las experiencias en el mundo,- de su situación actual y futura-, que le permita al egresado del centro de estudio, insertarse al mundo laboral de manera dependiente o independiente.

Los artículos del 350 al 357 de la Constitución de la República, en lo que respecta a la Educación Superior, contempla los siguientes aspectos:

El sistema respectivo tiene como finalidades la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; ... , se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Malagón, L. (2004), en su texto Universidad y Sociedad: pertinencia y educación superior, indica: “Ahora bien, se trata de retomar la forma más dinámica y productiva de la vinculación Universidad-Sociedad, como es la vinculación Universidad-Sector Productivo,...”. (p.83). El autor hace énfasis en la necesidad de vincular a la Educación Superior con el sector productivo de una manera dinámica, que le permita al egresado de los centros de estudios vincularse de manera adecuada a este sector.

Tabla #1: Resultados de criterios del modelo de evaluación del CEAACES

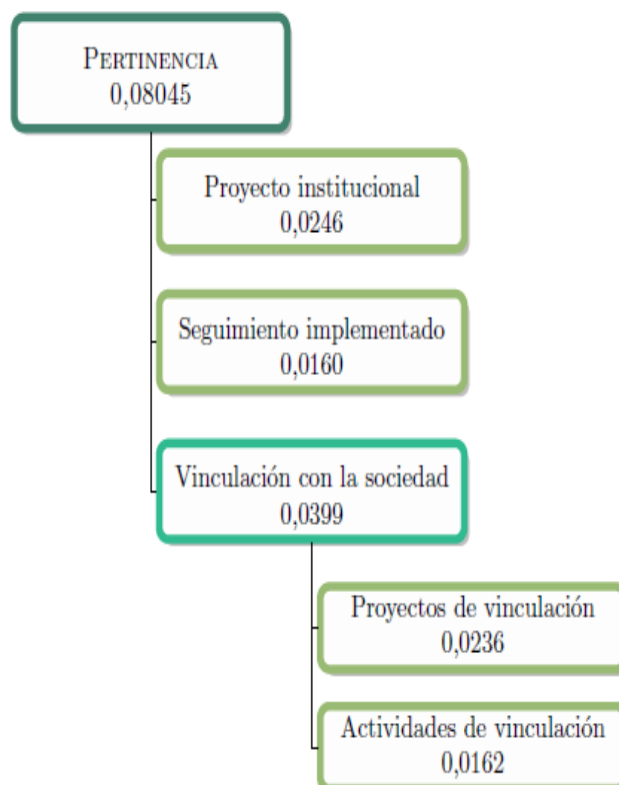
Tabla 4.2: Valores de desempeño (resultados) relativos en los criterios del modelo de evaluación según diferentes niveles de desempeño

Criterio	Niveles de Desempeño				
	Q25	Q50	Q75	Máximo	Promedio
Pertinencia	0,0000	0,2469	0,4911	1,0000	0,2974
Currículo	0,3785	0,6460	0,8725	1,0000	0,5931
Calidad de la docencia	0,2099	0,3312	0,4491	0,7225	0,3264
Infraestructura	0,3429	0,5158	0,6887	0,9582	0,5039
Ambiente institucional	0,0850	0,2169	0,4826	0,9562	0,2962

Fuente: http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2016/05/informe_general.pdf
 Como se observa en la Tabla 4.2 del Informe General de la Evaluación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, presentado el 18 de mayo de 2016, por la Dirección de Evaluación y Acreditación de Institutos Superiores, del CEAACES, se puede observar que el promedio del Criterio Pertinencia (0,297), es uno de los más bajos de los criterios evaluados.

Figura #1: Árbol de criterio Pertinencia con los pesos del subcriterio e indicadores

Figura 3.2: Árbol del Criterio Pertinencia con los pesos del subcriterio e indicadores.



Así también, considerando que en la fig. 3.2, del Informe del CEAACES, se establece un peso de 0,08045 para el criterio PERTINENCIA y de 0,0399 para el subcriterio Vinculación con la Sociedad, por lo que resulta importante y necesario, que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, presenten propuestas para trabajar y fortalecer estos ámbitos del quehacer educativo.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la capacidad de emprendimiento de los estudiantes, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el salón de clase, por medio de la asistencia técnica y capacitación en la administración de una microempresa, para que demuestren competencias laborales que le permitan insertarse en el mundo productivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer la capacidad de emprendimiento laboral de los estudiantes con la asistencia técnica y capacitación en la administración de microempresa.
- ✓ Permitir a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos dentro del salón de clases.
- ✓ Ayudar a los estudiantes a insertarse con mayor facilidad en el mundo laboral.
- ✓ Desarrollar una microempresa sustentable, que permita a otros estudiantes continuar desarrollando sus prácticas laborales.
- ✓ Promover nexos de solidaridad de la Unidad de Producción de la Soya y los sectores más vulnerables de la Sociedad

RESULTADOS

Con la institucionalización de este proyecto de gestión educativa, se pretende obtener como resultado la vinculación con la sociedad y de investigación; mediante la implementación de una “Planta de procesamiento y distribución de productos elaborados a base de soya”, la misma que mediante la organización, la aplicación de estrategias efectivas y los pasos correspondiente a las actividades establecidas en el cronograma, darán lugar a resultados específicos, como son:

- ✓ Al estar involucrados todos las instancias y departamentos, se obtendrá una mejor relación y el trabajo en equipo será con eficacia y eficiencia.
- ✓ La coordinación para la selección de propuestas establecidas por los estudiantes, permitirá el desarrollo de la creatividad por el emprendimiento.
- ✓ Mediante la capacitación y la asistencia técnica relacionada a la administración de la microempresa, se fortalecerá la competencia en el emprendimiento laboral de los estudiantes.
- ✓ Al fortalecer los conocimientos en los estudiantes, demostrarán competencias dentro y fuera del aula.

- ✓ Las competencias adquiridas darán lugar a que se conviertan en excelentes microempresarios, brindando servicios con calidez y productos de calidad a la sociedad.
- ✓ Permitir que los estudiantes se inserten con mucha facilidad en el mundo laboral sea con dependencia o con independencia.
- ✓ Los estudiantes podrán realizar sus prácticas laborales en el mismo instituto brindando servicio a la comunidad y establecer estrategias de negocios.
- ✓ Vinculación en el campo productivo desde que el estudiante ingresa al instituto tecnológico con sus conocimientos previos y los adquiridos

INDICADORES, MEDIOS DE VERIFICACIÓN, ACTIVIDADES

Tabla 2: Actividades, Indicadores y Medios de Verificación

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. GESTIÓN DEL PROYECTO.		
1.1. Conformación de Comisiones de Vinculación e Investigación.	En Junio de 2018, se conformarán las Comisiones de Vinculación y de Investigación del Instituto, considerando los perfiles de los Académicos y Profesionales de los Docentes y estudiantes.	- Convocatoria a reunión de la Comisión. - Acta de reunión y resoluciones.
1.2. Diseño y elaboración del proyecto	Desde el 15 de junio, se reunirán las comisiones para la elaboración del diseño del proyecto.	Documento que contiene el Proyecto -Cartas de compromiso y plan de elaboración y ejecución del proyecto.
1.3. Firma de convenios con Instituciones comerciales y educativas de Guayaquil.	Hasta fines de julio de 2018, se han firmado convenios y alianzas estratégicas con Instituciones educativas y comerciales de la ciudad de Guayaquil, en donde se determinan claramente las responsabilidades y compromisos de cada una de las partes.	-Copia de los convenios -Fotografías

2. PROMOCIÓN DEL PROYECTO Y SELECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO		
2.1. Diseño y ejecución de la estrategia promocional.	En julio se iniciará una campaña de promoción del proyecto para la conformación de los equipos de trabajo de las diferentes áreas.	-Copia de las estrategias publicitarias. -Convocatoria a participar del proyecto.
2.2. Conformación de Equipos de trabajo.	Hasta fines del mes de julio, se habrán conformado los equipos de trabajo para las áreas: Investigación, Técnicas de Montaje de instalaciones y equipos de trabajo, Administración, Comercialización, Producción, etc.	-Copia de inscripciones y -Actas de conformación de equipos de trabajo.
2.3. Actividades de Autogestión para la adquisición de equipos y materia prima necesaria para la implementación del proyecto	Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, los equipos trabajarán en actividades de autogestión para recaudar fondos necesarios que permitan la implementación del proyecto.	-Informe de propuestas de actividades seleccionadas. -Actas de reuniones. - Registro fotográfico de reuniones y actividades. .Informes financieros de cada actividad
3. FORMACIÓN		
3.1. Inducción y capacitación	En el mes de agosto del 2018 la Institución y sus aliados estratégicos, realizarán la jornada de inducción y capacitación técnica a los participantes del proyecto,	-Carta de convocatoria -Fotografías -Formato de evaluación de la jornada. -Listado de asistentes

3.2. Definición del sistema de seguimiento y evaluación	<p>En el mes de agosto del 2018 los delegados de la Institución y de los aliados estratégicos, y los coordinadores de las comisiones de Vinculación y de Investigación, diseñan los parámetros, formatos y guías de evaluación de docentes, contenidos curriculares, metodologías, infraestructura y alumnos, los cuales serán socializados y remitidos a cada institución para su utilización.</p>	<p>-Documento que contiene los acuerdos -Acta de reuniones -Formatos y guías de evaluación acordados</p>
3.3. Seguimiento y evaluación	<p>Durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre la Comisión de Vinculación y de Investigación, realiza el seguimiento y la evaluación de las actividades desarrolladas en este periodo.</p>	<p>-Actas de reuniones de evaluación. -Formatos de evaluación diligenciados -Informes de evaluación.</p>
4. IMPLEMENTACIÓN		
4.1. Adecuación, Adquisición y/o préstamo o alquiler de equipos y materia prima.	<p>Entre los meses de Diciembre del 2018 y enero del 2019, el Instituto, las Comisiones de Vinculación, de Investigación y los equipos de trabajo, gestionarán la adecuación y permisos de funcionamiento y compra de materia prima.</p>	<p>-Cotizaciones -Factura de compra -Registro fotográfico -Permisos -Actas de préstamo y/o alquiler.</p>
4.2. Seguimiento y evaluación	<p>Durante los meses de Diciembre de 2018 y Enero de 2019, las Comisiones de Vinculación y de Investigación Realizan seguimiento a las actividades de</p>	<p>-Actas de reunión de comisiones. - Fotos.</p>

	implementación.	
5. LANZAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO		
5.1. Feria de presentación de productos	En febrero del 2019, se realizará la feria de lanzamiento y promoción de los productos elaborados a base de soya.	-Afiches publicitarios -Invitaciones a instituciones y personas naturales a participar del evento. -Registro fotográfico del acto -Informe de equipos de comercialización.
5.2. Comercialización	En el mes de marzo del 2019, se empezará a comercializar los productos en puntos estratégicos de expendio.	-Copias de facturas de venta -Registro de cartera de clientes. -Registro fotográfico de pancartas publicitarias y puntos de expendio.
5.3. Seguimiento y evaluación	Durante los meses de marzo a octubre, el Instituto realizará seguimiento y evaluación a cada una de las actividades realizadas en el periodo.	-Formatos de evaluación diligenciados -Documento que contiene el análisis Informe final de evaluación.

Fuente: Ing. Miguel Vaca Andrade

PRESUPUESTO ESTIMADO

Para el desarrollo de todas las actividades se estima un presupuesto de \$ 9.420,00 USD.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito DM: Editora Nacional.

Consejo de Educación Superior CES. (2015). *Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores*. Quito.

Consejo de Educación Superior CES. (2016). *Guía metodológica para la presentación de proyectos de carreras de nivel técnico superior, tecnológico superior y sus equivalentes*. Quito DM.

Consejo de Educación Superior CES. (8 de Marzo de 2017). Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las instituciones de educación superior. Quito DM, Pichincha, Ecuador.

Malagón, L. (2004). *Pertinencia y educación superior*. Bogotá, Colombia: Alma Mater Magisterio. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=YtsQCs847mkC&pg=PA83&dq=VINCULACION+CON+LA+SOCIEDAD&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=VINCULACION%20CON%20LA%20SOCIEDAD&f=false

Webgrafia

http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2016/05/informe_general.pdf